

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1723 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio de transporte mediante helicóptero para intervenciones de salvamento y rescate, transporte sanitario y otras de protección civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
- c) Número de expediente: 2.4.12/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de transporte mediante helicóptero para intervenciones de salvamento y rescate, transporte sanitario y otras de protección civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60420000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Cantabria y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 9 de junio de 2011; Boletín Oficial de Cantabria: 7 de junio de 2011 y Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de junio de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 2.800.000,00 euros (exento IVA).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.400.000,00 euros. Importe total: 1.400.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2011.
- c) Contratista: Inaer Helicoptero Sociedad anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.400.000,00 euros. Importe total: 1.400.000,00 euros.

Santander, 9 de enero de 2012.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P.D. el Secretario General (Resolución 18 de junio de 2008) Fdo: Javier José Vidal Campa.

ID: A120000882-1

cve: BOE-B-2012-1723